



## BUBEROS

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2024, la Memoria Valorada de la obra “Equipamiento municipal”, Obra nº 35 del Fondo de Cohesión Territorial (24COHESION035), redactada por el Ingeniero de Caminos D. Ángel Millán de Miguel, con un presupuesto total de contrata que asciende a la cantidad de DIEZ MIL QUI- NIENTOS SEIS EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (10.506,14 EUROS). Dicho proyecto se expone al público durante el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, con el fin de que los interesados puedan presentar, cuantas reclamaciones o alegaciones consideren oportunas.

Caso de no formularse reclamación o alegación alguna, la presente memoria se entenderá aprobada definitivamente.

Buberos, 13 de febrero de 2024. – El Alcalde, Alfonso Rincón García

393

BOPSO-21-19022024